Presentación

El número que se presenta ofrece una destacada e intensa línea de investigación e innovación de los derechos humanos, proponiendo una singular colaboración de los profesionales de la educación para ofrecer el pleno derecho de la existencia humana, la transformación de la cultura ciudadana y el intenso compromiso de las instituciones educativas, que deben ofrecer a la infancia, adolescencia e inicio de la juventud la auténtica igualdad entre todas las personas.

En esta línea se sitúa la aportación del equipo configurado por la *Profesora Moretti* y los *Doctores Pérez y Boccolessi*, que aporta un modelo de toma de decisiones para afrontar la complejidad de la deserción temprana de los estudiantes y la urgencia de formar ciudadanos creativos, críticos y rigurosamente preparados en el pensamiento transformador y uso ético de la tecnología, avanzando en las relevantes competencias, juicio indagador-creativo y nuevos estilos de desarrollarse integral y transformadoramente.

Se trabaja esta innovadora propuesta mediante varios análisis, destacando el estudio de los resultados, preferentemente en Matemáticas y Lengua, de las pruebas aplicadas por el organismo INVALSI, seleccionando algunos cursos de las correspondientes etapas del sistema educativo, preferentemente Educación Primaria y Secundaria, inicial y avanzada, que evidencian la involución de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes de los diversos cursos y presentando los limitados avances, con especiales reducciones para estudiantes de diversidad cultural, deserción temprana y personas con altas capacidades, que no pueden atenderse debidamente en el sistema educativo.

Completan este estudio con las aportaciones de destacados investigadores, singularmente de culturas Francesa y Americana-USA, como representan, respectivamente, el Dr. Morin y el innovador profesor Dewey, quienes han planteado el sentido crítico transformador de la complejidad y el significativo principio del aprender haciendo, respectivamente, que completan la profundización e integración de saberes para abordar la complejidad social y humana del mundo actual, que recuerda la máxima de Dewey, los seres humanos necesitan avanzar a partir del compromiso con sus acciones y los estilos de generar su propio proceso de aprender y decidir en y desde experiencias vitales.

Se cierra el artículo con algunas destacadas innovaciones derivadas del diseño de generadores estilos de pensamiento crítico, ciudadanía responsable y compromiso ético, que superan la mera acumulación de información, el cúmulo de datos y la ausencia de reflexión crítica, a fin de afianzar un estilo de superación permanente e impacto social.

El artículo desarrollado por la *Dra. de Souzza*, y asesorado por el *Dr. Vizconte*, evidencia la trascendencia de la enseñanza de la lectura en el contexto brasileño de Atención Educativa Especializada, basada en la doble ruta fonológica y léxica. La investigación realizada atiende a esta doble perspectiva, donde la visión fonológica es la manera inicial, casi natural, para la comprensión de los términos de un texto, complementándose con el poder y mejora del sentido desde el cual percibimos las tareas formativas y su potencialidad para aprender el código escrito.

La propuesta que se presenta confirma que, al articularse la visión fonológica con la léxica, se mejora la fluidez, la autonomía y la comprensión lectora. La enseñanza de la lengua escrita, el avance en la comprensión de textos, es el gran reto para el estudiante, singularmente en las instituciones especializadas, que han de ser entendidas en su potencialidad, especialmente si se desea aplicar el principio de inclusión y personalización de la enseñanza.

La propuesta del modelo doble o ruta permite profundizar en el reconocimiento de gráfico-forma de la letra-palabra y su fonema. La complejidad radica en la identificación del gráfico de la letra y su significado, evidenciando una necesaria especialización y empatía del profesorado en el desempeño de la enseñanza de la lectura de un texto. Así, la investigación presentada pretende analizar las rutas fonológica y léxica, trabajadas complementariamente, estudiando las actividades de y las formas de organizarlas.

En este contexto, la aplicación del principio de inclusión implica atender a la pluralidad, complejidad y singularidad de cada estudiante durante este proceso, adaptando la escuela, el docente, las actividades y los recursos a las peculiaridades maneras de aprender a leer de cada ser humano. Procede trabajar y la manera en que cada estudiante comprende los procesos de lectura, adaptando la enseñanza a sus singularidades, analizando también los procesos cognitivos en relación con las condiciones didácticas que los sustentan.

Los resultados obtenidos en la investigación subrayan el valor de la doble ruta y su complementariedad metodológica, afianzando la dimensión fonológica con la léxica, impulsando la implicación de cada estudiante al incluir textos y tareas que les motiven, impliquen y satisfagan sus expectativas y centros de interés. Todo ello permitirá avanzar en aprendizajes funcionales, en su autonomía, comprensión y dedicación a la lectura, Sting obvia la necesidad de adaptarse a las condiciones y situación de cada estudiante.

En una línea similar, el siguiente artículo presenta las claves para triunfar en la formación universitaria y evidencia el significado del proceso lector, así como los aspectos más relevantes que definen los elementos implicados en el mismo. El contexto elegido por la *Dra. Mezones* y la *Magister Alcalá* evidencia que se trata de un periodo de especial incidencia del acto lector en la vida universitaria, dado que coincidió con la vuelta a la Universidad después del COVID, así como de los sujetos, más implicados en su iniciación universitaria, quienes realizaron su entrada en el año 2022.

Para la investigación se obtuvo la información mediante el instrumento estandarizado con impacto internacional: PROLEC-SE-R. La medición alcanzada en el citado instrumento evidencia que, después de los años de confinamiento, muchos estudiantes carecen del nivel adecuado en habilidades cognitivas, emocionales y sociales, influyendo negativamente en el rendimiento académico de los mismos.

El estudio se centra, prioritariamente, en la investigación de la competencia comunicativa, con énfasis en la valoración de la comprensión de textos escritos, escenario habitual de los saberes universitarios. Entre los aspectos más destacados, se subraya la habilidad lectora como proceso perceptivo, lingüístico y cognitivo complejo, que exige habilidades y destrezas adecuadas, aunque requiere procesos perceptivos, léxicos, sintácticos y semánticos, así como una actitud personal, activa y afectiva.

Se completa su adecuada presentación con una detenida atención a los diversos procesos, como el léxico, que implica el dominio de un vocabulario básico, que le permita entender las bases del diálogo universitario, completado con los procesos sintácticos, esenciales para entender los modelos mentales, especialmente los sintagmas. Se analizan los procesos semánticos, esenciales en el diálogo y esquemas, habituales en la comunicación y textos instructivos de la vida universitaria, señalando los modelos de textos más empleados: narrativos, descriptivos y expositivos.

Partiendo de la formulación de los objetivos esenciales a alcanzar, y mediante un diseño preexperimental y transeccional que facilita la comparación entre los logros de los estudiantes de nuevo ingreso, se logran unos datos que permiten concluir que, en genera los estudiantes, que ingresan a la universidad presentan un nivel bajo-normal en el desarrollo de los procesos lectores evaluados, al aplicar la batería PROLEC-SE-R, aceptada universalmente, especialmente en el contexto español.

Las estudiantes presentan un puntaje promedio superior al de los estudiantes, tanto en procesos léxicos, como sintácticos y semánticos. Esta misma diferencia se observa en las pruebas de comprensión expositiva, narrativa y lectora pura. No obstante, no superan a los varones en las pruebas de comprensión mnemónica, ni oral.

Se constata que se han de mejorar los procesos de comprensión y exposición, a fin de que los nuevos estudiantes mejoren su proceso de comprensión y lleguen a una visión global de los textos y presentaciones del profesorado, mejorando los actos reflexivo-comprensivos de los materiales didácticos y de las exposiciones del profesorado. El artículo destaca el compromiso del profesorado por mejorar la comprensión y los actos reflexivos de cada estudiante, con énfasis en los varones.

El siguiente artículo, elaborado por las *Dras. Suárez, Guillén y Valenzuela*, ofrece una propuesta centrada en la inserción sociolaboral de los egresados del doctorado en el norte de México, que evidencia el más relevante derecho en la carrera universitaria, así como se constata su complejidad para ejercerlo por los jóvenes doctores y, con especial repercusión y limitaciones para las nuevas doctoras.

La finalidad del estudio presentado es analizar la inserción sociolaboral de los egresados del doctorado con perfil investigador en México, a partir de la identifica-

ción de los imaginarios, sus trayectorias y estimaciones personales de los implicados. Se constata una cierta contradicción, derivada del significado y reconocimiento académico de la categoría del doctorado y las evidentes infravaloraciones que del mismo, en el mercado laboral, experimentan los egresados.

La entrada en la formación de doctorado está más ligada a las oportunidades de las propias instituciones universitarias y de la carrera académica, que del futuro mercado laboral y social general. Se subraya la contradicción, dado que solo el 0.1 % de la población ha alcanzado tal titulación, con orientación a la feminización por el conjunto de las egresadas. Sin embargo, no es muy coherente la visión del capital de Bourdieu (2002), según la cual cuanta más destacada es la preparación de la persona más elevada será la posición y posibilidades de ocupación social de la misma.

Destaca la investigación por su enfoque metodológico de carácter cualitativo, así como por la relevante y singular elección de los candidatos a las entrevistas en profundidad realizadas. Se ha llevado a cabo una acertada y justificada selección de textos relevantes de las entrevistas y sus principales hallazgos, que se presentan con detalle tanto en el apartado dedicado a la metodología como en las destacadas conclusiones.

Entre los resultados de esta investigación, se subraya la brecha entre el imaginario, forjado en la preparación doctoral, y el acceso real a una situación sociolaboral elevada y de reconocida consideración social. Se evidencia igualmente una estructura del mercado laboral altamente competitiva y con procesos de precarización. Del mismo modo, se genera un discurso contradictorio entre las nuevas y merecidas valoraciones académicas y el real reconocimiento de las mismas en el entorno sociolaboral correspondiente.

En el estudio se han reflejado las reales condiciones de precariedad, inestabilidad laboral y pluriempleo, características del entorno existencial y laboral mexicano. Así, se constata que el doctorado incrementa la preparación y el nivel formativo de los egresados, pero tal aspecto de mejora no se ve reflejado en reconocidas condiciones sociolaborales.

Parece que se ha experimentado un deterioro en las trayectorias familiares y laborales, que aseguran mayores costes personales, asociados a la carrera académica, propios de las condiciones complicadas que viven los egresados en las organizaciones en las que desempeñan su formación e impactan toda su trayectoria personal y académica. Se evidencia igualmente que la edad y el género refuerzan las desigualdades vividas y asentadas en las organizaciones sociolaborales.

Con todo ello, se propone replantear los mecanismos de inserción y permanencia laboral, mejorando los criterios de igualdad, transparencia y conciliación entre la vida laboral y personal, facilitando la aceptación sociolaboral de los doctores egresados.

La aportación de la *Dra. Fioretti* representa una toma de conciencia y un reto con el futuro de los estudios universitarios y su caracterización formativa. Se plantea la necesidad de diseñar nuevos fundamentos para mejorar el significado del análisis causal,

en la línea del Dr. Inayatullah, quien, junto a la visión del Análisis Causal Estratificado, formula destacadas aportaciones:

- Reintroducir la verticalidad en los análisis sociales.
- Superar las limitaciones, avanzándose en análisis más pertinentes y fundamentados
- Enfoque metafórico, que insisten en la pluralidad y descolonización del futuro.
- Nivel mítico, trabajando la ciencia profunda.
- El aprendizaje colaborativo y activo.
- Definición de escenarios futuros.
- Potenciar oportunidades para crear alternativas futuras.
- Armonía entre el mundo interior y exterior.
- Imaginar nuevas y futuras rutas.

El artículo presentado propugna un análisis riguroso de la contemporaneidad y desarrollar nuevas líneas histórico-metodológicas, esenciales para profundizar en la encrucijada y complementariedad entre las Ciencias de la Educación y el diseño y generación de estrategias participativas, con una especial apertura a la búsqueda de los futuros componentes y bases para el diseño y desarrollo de estudios creativos y transformadores del futuro. Se explora el potencial formativo del Análisis Causal, mediante la lectura precisa de los fenómenos contemporáneos y el avance en prácticas reflexivas, que impliquen a los estudiantes en la comprensión de los principales fenómenos y en la asunción de auténticos retos, que potencien la interpretación de la complementariedad de los fenómenos, el respeto a la sostenibilidad y la búsqueda permanente de nuevos saberes interdisciplinares, complejos y glocalizados.

Se subraya el desafío que el futuro plantea a los jóvenes y al profesorado, propugnando una visión integral del conocimiento, el diseño de estrategias didácticas comprometidas con él, así como se proponen algunas vías rigurosas para atenderlo y lograr el equilibrio de los nuevos retos de una humanidad en camino y con crecientes e ingentes problemas, tanto de la ciencia como de la tecnología y, especialmente, desde una toma de conciencia de una ética, creativa y rigurosa. Se propugna una visión múltiple del futuro y la necesaria colaboración entre las diversas organizaciones, avanzando en una sintonía y equilibrio participativo de ellas, con especial implicación de las universidades, las múltiples instituciones sociales y una meditada implicación de los Organismos Internacionales, más centrados en la educación en y para un futuro abierto, en especial diálogo y encuentro entre las personas y culturas.

Del mismo modo, se propone el diseño de un laboratorio de transformación, así como la formación para el futuro basado en la integración del Análisis Causal, en coherencia con las más recientes reflexiones de la educación universitaria, como buen camino y práctica de transformación. Por ello, se han de combinar la profundidad interpretativa, imaginación docente y acción propedéutica. Igualmente, se han de

complementar la orientación, el Análisis Causal Estratificado, la construcción de escenarios y el backcasting.

Se presenta en el siguiente artículo, elaborado por el *Dr. Sánchez Huete*, el gran reto de la clarificación del Derecho educativo, regulado normativamente en relación con el más natural y directo para cada persona, como esencial al derecho del ser humano a la educación, que depende directamente de la dignidad de cada participante en los procesos formativos, así reconocido en las diversas declaraciones universales.

El Derecho Educativo es el conjunto de normas, políticas públicas y principios jurídicos, que regulan y afianzan el personal derecho de cada ser humano a una educación de plena pertinencia, calidad y respeto a su singularidad existencial. El derecho a la educación coloca a cada persona ante la urgencia y pertinencia de que los poderes públicos le asistan en el desarrollo y plena realización como ciudadano debidamente formado.

El sistema educativo ha de atender a las necesidades singulares de cada persona, que se educa, y ha de prepararle para ejercer una ciudadanía activa, responsable y éticamente desempañada. Se requiere atender al derecho de las necesidades de cada sujeto en su singular manera de formarse y participar en la mejora permanente de la escuela y sociedad, desde una educación como opción gratuita y disponible para cada educando.

Se demanda una educación inicial, caracterizada por la adaptabilidad a las expectativas y necesidades de cada formando, así como se evidencia la aceptación de esta actividad esencial de la escuela, comprometida con el desempeño de actividades y modalidades metodológicas, que permanentemente se han de actualizar y responder a las necesidades y diversidad de cada estudiante. Por ello, se han de respetar las características de cuidado, protección, pertenencia y socialización comprensiva de cada niño/a durante su etapa formativa.

Se propugna garantizar la igualdad, gratuidad y calidad educativa, sustánciales en la formulación de los proyectos educativos de cada institución escolar, base de la igualdad real de oportunidades para todas las personas. Se subraya con ello la oportunidad de definir adecuados protocolos institucionales, que mejoren los procedimientos de intervención y protejan los derechos de cada ser humano, señalando las pautas de confidencialidad y cuidado que incrementen la enseñanza de los derechos y la mejora de la cultura escolar, destacando la necesidad de: vertebrar el espacio educativo, reconocer la voz de cada aprendiz, ampliar las audiencias y evidenciar la más apropiada influencia para reconocer y defender el pleno derecho a una educación ética, liberadora y transformadora.

Se culmina el trabajo con el reconocimiento a la autonomía progresiva y ciudadana de cada persona y la necesidad de convertir cada institución educativa en un laboratorio, que impulse y genera la plena ciudadanía y cree las bases para la transformación ético-relacional entre los estudiantes y la comunidad-sociedad en general, insistiendo en la necesidad de potenciar los planes de convivencia, la profundización

en el conocimiento y práctica reflexiva de derechos y deberes, así como en la generación de una cultura y clima de intensa colaboración, sinceridad y compromiso, bases de la plena ciudadanía, mediante la adecuación de las prácticas formativas a la singularidad de cada estudiante. Se culmina el innovador trabajo presentado con el nuevo reto de trabajar para una ciudadanía intensa y liberadora, apoyada en una cultura ética y en un estilo de toma de decisiones basado en el diálogo, encuentro y la corresponsabilidad docente-estudiantes.

El artículo de cierre de este número, presentado por la *Dra. Salvucci*, aporta una destacada luz al empleo de la Inteligencia Artificial (IA), singularmente, a su pertinencia para elaborar rúbricas que faciliten la evaluación de los procesos formativos, con el apoyo de la denominada IA Generativa. En este contexto, la gran cuestión, suficientemente abordada es: ¿Qué deben enseñar los docentes y cómo evaluar a los estudiantes?

Se propone la utilización didáctica de la IA. mediante una adaptación adecuada y un uso creativo y justificado, así como ético de ella, sin olvidar una mayor implicación de los estudiantes. Se sugiere un empleo creativo y holístico de esta modalidad digital a fin de armonizar el uso de textos, imágenes y ajustar los nuevos patrones, que faciliten a los estudiantes una reflexión holística y crítica de lo trabajado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se destaca que los actuales modelos de lenguaje en su versión escalar, que emplea el programa denominado IA, en su adaptación Gemini, ni razonan, ni posibilitan una evaluación crítica e independiente, evidenciándose la imprescindible participación y estructuración en la correspondiente modalidad evaluativa del docente. Se presentan con ello algunas funciones que aporta la IA, Gemini, mediante las cuales el diseño de la correspondiente modalidad-rúbrica o similar prueba, deben tenerse en cuenta:

- Facilitar una retroalimentación independiente y un adecuado seguimiento con mayor apoyo de datos, que ha de revisar el docente y adaptarlos a cada estudiante, principal coprotagonista del acto didáctico.
- El valor de estos programas para generar indagadoras modalidades de pruebas de evaluación y trabajar con los estudiantes en la autoevaluación y la colaboración en parejas y equipos.

Los docentes han de profundizar en las especificidades de los descriptores, esenciales en cada prueba-rúbrica, así como en la pertinencia de los elementos a presentar en las diversas modalidades evaluativas y el avance en la definición de los criterios de valoración más intersubjetivos, atendiendo al estilo singular de formación, que ha de lograr cada estudiante y equipo. Se ha de perfeccionar la tipología, el estilo y la presentación de las cuestiones, que se ofrecen a cada estudiante para profundizar en la evaluación como una actividad reflexivo-colaborativa a desarrollar entre docente y estudiantes.

Sintetiza la propuesta un uso crítico, ético y didácticamente innovador de la IA Gemini, dadas las demandas del diseño de pruebas de evaluación esencial y colaborativamente formativas, que apoyen a cada estudiante, parejas y equipos en el dominio de su estilo y bases evaluadoras, conscientes del reto de una auténtica valoración de la calidad de la docencia y del aprendizaje formativo de los estudiantes.

La generación de una rúbrica, concluye la Dra. Salvucci, es un proceso de ingeniería pedagógica, que ha de orientar y trabajar el profesorado, atendiendo a las exigencias de los procesos formativos de cada estudiante, tomando muy en cuenta la implementación y la perfección de lo desempeñado en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se ha de mejorar continuamente la fiabilidad y la validez de contenido de cada una de las pruebas y acciones planteadas en las rúbricas, si se desea que tal modalidad de prueba sirva para retroinformar a cada estudiante y docente en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que evidencia la actualización continua del profesorado en la conciencia y uso ético de la IA, así como en la permanente redefinición de cada una de las situaciones formuladas y presentadas en las correspondientes pruebas para desarrollar una evaluación formativa.

El artículo que sintetiza los derechos humanos de toda persona, lo presenta la *Dra. González*, profundizando en la vida y emociones, que experimentan quienes se encuentran privadas de libertad, sus familias y seres relacionados con ellas. Se analiza el impacto de las relaciones humanas, el clima socioemocional y la disposición al encuentro y apoyo permanente entre los implicados en zonas de limitación de libertad, desde las diversas personalidades, que viven situaciones singulares, durante un periodo intenso y en ocasiones extenso.

Se realiza un pormenorizado estudio de las emociones, relaciones socio-emocionales y de las propuestas, que han de trabajarse para conseguir mantener el amor, el cuidado, la esperanza y un motivador proyecto de vida. Se aplica preferentemente una metodología cualitativa, amparada en el enfoque interpretativo y se destaca un original estudio de caso, que completa con el diálogo emergente, en pequeño grupo, con dobles participantes, personas privadas de libertad y familiares cercanos, así como miembros de alguna red de apoyo a ellos.

La observación participante y el análisis de contenido realizado, permiten concluir el valor de la esperanza permanente y la necesaria cercanía, que impulsen el apoyo emocional, que requieren estas personas durante su periodo de internamiento, proponiendo adecuadas estrategias para apoyar el sentimiento colaborativo y la comprensión de las propias emociones, con destacada colaboración del ecosistema familiar y la compensación a los amplios periodos de ausencia y limitaciones para un apoyo más fecundo al clima y a cada persona del entorno cercano.

Con todo ello, lectura del conjunto de artículos de este número de la revista les proporcionará una visión actualizada del desafío de respetar y apoyar el desarrollo integral de cada ser humano, durante toda su trayectoria vital, con especial compromiso en las actualizaciones y respuestas imaginativas desde el sistema educativo y de

los profesionales del derecho y educación, singularmente implicados en el avance del conocimiento, el equilibrio emocional y la generación de un profundo y amplio marco de concepciones y métodos para profundizar en las diversas visiones y aportar ideas y acciones relevantes a cada persona y grupos humanos en situaciones de incertidumbre y complejidad.

Artículos/*Articles*